

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 152 Martes 12 de agosto de 2014 Pág. 11063

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9649 CGI INFORMATION SYSTEMS AND MANAGEMENT CONSULTANTS

ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)

INFORMÁTICA GESFOR, S.A. UNIPERSONAL

E-PRÁCTICA APLICACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A.

UNIPERSONAL

IDEA INFORMÁTICA, S.A. UNIPERSONAL

GERMINUS XXI, S.A.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas Únicos y la Junta general de Accionistas, en su caso, de las entidades CGI Information Systems And Management Consultants España, S.A.U. (Sociedad absorbente), Informática Gesfor, S.A.U., E-Práctica Aplicaciones de Comercio Electrónico, S.A.U., Idea Informática, S.A.U. y Germinus XXI, S.A. (Sociedades absorbidas), han decidido y acordado en fecha 8 de agosto de 2014, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 8 de agosto de 2014.- Don João Baptista, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de todas las sociedades intervinientes en la fusión.

ID: A140042867-1